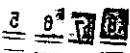




GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Provincia de Barrios Unidos

DECRETO NÚMERO 0160 

05 MAY 2021

“Por medio del cual se hace un encargo”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el cargo SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARIA DE SALUD se encuentra en vacancia temporal toda vez que se le concedió permiso al titular del cargo por el término de 03 días a partir del 05 hasta el 07 de mayo de 2021.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras dure la ausencia del titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al/a servidor/a público/a RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO, identificado/a con la cédula de ciudadanía N°40988531, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO bajo el/la SECRETARÍA GENERAL, de las funciones propias del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO con clasificación, código 020 grado 20 bajo la SECRETARIA DE SALUD, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

05 MAY 2021



EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN

EL GOBERNADOR,

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica